

4. EL RETRASO MENTAL

El retraso mental como factor del analfabetismo exige una atenta consideración. No hay duda que la debilidad mental u oligofrenia, ligera o profunda, explica no pocos casos de analfabetismo. De un 0,6 a un 0,7 por 100 la valoran las encuestas citadas. Si supusiéramos que este porcentaje es exacto, aplicándolo al censo general de analfabetos españoles, resultaría que unos 230.000 de entre ellos lo son por debilidad mental. ¿Hasta qué punto son irrecuperables estos débiles mentales? ¿En qué medida el retraso mental de todos ellos depende de factores constitucionales o de factores ecológicos, influíbles y modificables políticamente? ¿Hasta qué punto la "mentalidad primitiva", concreta, simbólica, y la lentitud intelectual de muchos analfabetos que hemos conocido (no pocos de los que asistieron al Cursillo de Comprobación) se debe a la estructura y a la dinámica de su medio habitual, que daría lugar a cocientes mentales muy distintos de haberse encontrado, desde su nacimiento, los mismos individuos en ambientes ricos en estímulos intelectuales?

En estos problemas se ocupa ahora asiduamente la Psicología individual y social y desearíamos que surgieran entre nosotros investigadores que los acometieran con la necesaria amplitud, en encuestas nacionales, semejantes a la hecha en Francia de 1946 a 1949, e investigaciones específicas entre los niños y los adultos campesinos, particularmente en las regiones centro-meridionales.

5. ANALFABETISMO FAMILIAR

La frecuencia del "analfabetismo familiar" en nuestros medios campesinos obliga a ceñidas reflexiones, relacionadas, por una parte, con la falta de "interés" hacia la cultura; por otra, con los factores socio-económicos implicados en el "arraigamiento" a ambientes que presentan un notable *décalage* respecto de medios sociales y culturales más elevados.

Tales *estirpes analfabetas* constituyen un fenómeno sociológico del más alto interés, y probablemente

prueban que es necesaria una mutación de la *constelación ambiental total* para que la cultura encuentre apoyos, respuestas y continuidades. El "analfabetismo de retorno" o "por desuso" se explica también por semejantes motivaciones.

6. INVITACIÓN FINAL

Sin duda, los estudios mencionados no cierran el ciclo de las investigaciones experimentales dedicadas a determinar las causas del analfabetismo. Por el contrario, lo abren. En nuestro deseo de disponer de encuestas llevadas a cabo con toda clase de garantías, invitamos a las Juntas Provinciales contra el Analfabetismo a que, en el ámbito de su jurisdicción, intenten estudios análogos, con el propósito de esclarecer una problemática que presenta todavía numerosas lagunas. Dos tipos de investigaciones nos parecen oportunas a tal fin:

a) Estudio de agrupaciones de tipo profesional (grandes fábricas, obras públicas importantes, etc.) que ofrezcan un material humano adulto copioso y vario. Creemos interesantísimo realizar encuestas también sobre personal femenino, asunto todavía inédito en España.

b) Investigaciones sociológico-culturales sobre núcleos de población en los cuales el analfabetismo presente caracteres notorios de densidad y continuidad. Nos referimos a *Monografías sociográfico-culturales* en alguna manera semejantes al estudio de comarcas retrasadas, pero limitadas a localidades-tipo. El cuestionario publicado para el estudio de aquellas comarcas puede orientar el enfoque metodológico de estas monografías. Cuando se trate de ciudades cuyo censo no ofrezca demasiado volumen (comprendidas entre los 5.000 y 20.000 habitantes), puede servir de guía el *Cuestionario para el estudio de los suburbios*, que acabamos de redactar.

Queremos estimular trabajos realizados científicamente, de los que estos breves apuntes no son más que pórtico y llamada.

ADOLFO MAÍLLO

crónica

La XIX Conferencia Internacional de Instrucción Pública de Ginebra

Como en años anteriores, se ha celebrado en Ginebra la Conferencia Internacional organizada por la Oficina Internacional de Educación y la Unesco. Los temas de la misma eran: 1) "El movimiento educativo en los respectivos países durante el curso 1955-

56"; 2) "La inspección escolar", y 3) "La enseñanza de la Matemática en las escuelas secundarias".

España envió una Delegación, presidida por el director general de Enseñanza Primaria, don JOAQUÍN TENA ARTIGAS, y compuesta por don ARSENIO PACIOS LÓPEZ, inspector general de Enseñanza Media; don PEDRO PUIG ADAM, consejero nacional de Educación, y don JOSÉ MARÍA LOZANO IRUESTE, jefe de la Sección de Relaciones Internacionales y vicesecretario de la Junta de Relaciones Culturales.

El profesor PIAGET, director de la OEI, comenzó diciendo que la cooperación entre la Unesco y la OEI es un bello ejemplo de labor armónica entre dos instituciones: una, amplia y poderosa, pero cuya actividad depende en gran parte de factores políticos, y la otra, pequeña y modesta, pero cuya fuerza está en su carácter exclusivamente técnico. Dijo también que este año no se hará presentación oral de los informes

sobre el movimiento educativo, sino que se discutirán los presentados por escrito. A continuación analizó, con su habitual precisión, los dos temas propuestos: "La inspección escolar" y "La enseñanza de la Matemática en las escuelas secundarias".

INFORMES NACIONALES

A partir del primer día, las tardes se dedicaron exclusivamente a la discusión de los respectivos informes nacionales. El presidente de la Delegación española intervino en sucesivos diálogos con los delegados de Alemania, Bulgaria, Estados Unidos, Luxemburgo, Portugal, Dinamarca, Italia y Unión Soviética.

Especial interés tuvieron las dos preguntas hechas a la URSS en la sesión de la tarde del lunes 16 de julio. Después de haber intervenido los delegados de Polonia, Bulgaria y Francia, el señor TENA ARTIGAS rogó a la viceministro de Instrucción Pública de la Unión Soviética, señora DUBROVINA, que contestara a las siguientes cuestiones: 1.^a, *los créditos destinados a educación y cultura*; y 2.^a, *qué repercusiones han tenido el abandono del "culto de la personalidad" en la educación*. A la primera contestó dicha señora que más de la mitad de los gastos sociales se consagra a la instrucción propiamente dicha; el resto, a los servicios de higiene, etc.: el porcentaje varía con las distintas Repúblicas soviéticas. En cuanto al abandono "del culto de la personalidad", dijo que "se ha abandonado este error": que los delegados conocerían, sin duda, el informe del Comité Central de 1956, que liquidaba este culto, y que, por tanto, no lo repetía; que ello ha planteado problemas serios en todos los campos, consecuencia de la tendencia de Stalin a desviarse de las teorías ortodoxas del marxismo-leninismo; esta desviación ha llegado también al campo de la educación y ha obligado a que actualmente se estén revisando todos los manuales escolares. Ya en el nuevo curso aparecerá un manual de estudios purgado de estos errores.

El mismo día se discutió el informe de España. Subió a la tribuna el señor TENA, quien respondió a las preguntas siguientes:

a) *De la Delegación de Honduras*, que deseaba saber el papel de nuestros profesores de Formación Política: se le contestó que tienen una función análoga a la del cuerpo docente de Educación Cívica en otros países caracterizados.

b) *De la Delegación de Estados Unidos*, que deseaba saber el sistema de becas, respondiéndosele por el director general que éste está reglamentado por una serie de disposiciones que regulan la elección de los candidatos: tanto en la Enseñanza Primaria como en la Media y en la Superior, son los hijos de familias económicamente débiles o numerosas los que tienen preferencia para el acceso a estos beneficios.

c) *De la Delegación de Polonia*: 1) Si es gratuita la Enseñanza Media: se le contestó que el 25 por 100 de las matrículas son enteramente gratuitas, y que en las escuelas privadas es obligatorio un 15 por 100 de gratuidad. En los centros oficiales, los gastos de matrícula son, por otra parte, extremadamente módicos, de unos cuatro francos suizos por curso.

2) Sobre las instituciones experimentales—los Institutos Nocturnos de Enseñanza Media—, reciente-

mente creadas en Barcelona y Madrid: son escuelas medias nocturnas destinadas a los jóvenes que no tienen oportunidad de seguir regularmente estudios secundarios: la enseñanza en ellas es enteramente gratuita.

3) Las *cartillas escolares*: éstas contienen las notas atribuidas por los maestros en el curso y al final de año, así como las observaciones sobre el comportamiento de los alumnos, indicaciones psicológicas, etc., que permiten una mejor orientación de aquéllos.

LA INSPECCIÓN ESCOLAR

Las sesiones de la mañana se dedicaron primeramente a la discusión general de la *inspección de la enseñanza*. En la del miércoles 11 de julio habló el delegado español señor PACIOS, quien comenzó por declararse de acuerdo con la ponencia del señor ENGLERMAN; expresó su opinión de que se recomiende insistentemente que la Inspección tenga en cuenta los derechos del alumno: a este fin, el inspector debe mostrarse firme en su actitud hacia el maestro, lo que no quiere decir que deba actuar duramente contra éste, sino al contrario, con habilidad y comprensión. En la actitud del inspector se encuentra la clave del mejoramiento de las relaciones entre la autoridad que inspecciona y el inspeccionado, y, en consecuencia, del mejoramiento de la enseñanza.

La mujer—dijo—tiene ciertamente una plaza en la inspección, y la emplea especialmente en la inspección de las escuelas maternas. La separación de la inspección primaria y secundaria se impone. Los inspectores secundarios especializados deberán, mientras sea posible, seguir igualmente en contacto estrecho con sus escuelas.

Para evitar o eliminar las fricciones entre los inspectores y los inspeccionados, sería, sin embargo, deseable introducir intercambio de inspectores con carácter excepcional.

En cuanto a la edad requerida para el ejercicio de la inspección, es justo que se exija una cierta experiencia pedagógica, además de una formación universitaria; pero es deseable que las personas de edad avanzada sean adscritas a otras funciones más sedentarias. Por otra parte, la duración de los puestos no debe ser demasiado prolongada.

LA ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS

España intervino en la primera sesión dedicada a su discusión general. Inmediatamente después de presentada la ponencia del señor Servais, el señor TENA ARTIGAS hizo notar que, en general, se asignan a la enseñanza de la Matemática dos fines: uno, utilitario; el otro, educativo. Estos fines son menos contradictorios de lo que parece a primera vista, puesto que se trata, en suma, de hacer adquirir a los alumnos conocimientos útiles empleando métodos de valor educativo. El criterio de utilidad debe hacer renunciar a ciertos temas tradicionales, pero no debe llevar tampoco a enseñar indistintamente todas las adquisiciones modernas de las ciencias matemáticas. Se impone una selección de temas. Por otra parte, el valor educativo de la Matemática no se limita a la formación

del espíritu, porque las operaciones lógicas deben de estar precedidas de una primera fase que podría llamarse fase de abstracción, en el curso de la cual el espíritu reduce a esquema matemático los fenómenos naturales. Ambas fases van seguidas de una tercera, que podemos llamar "de retorno a lo concreto", donde los resultados de las operaciones lógicas son confrontados con la realidad del mundo físico y verificados gracias a esta confrontación. Es importante cultivar simultáneamente estas tres clases de operaciones, a fin de que el alumno tenga conciencia de las relaciones matemáticas con el mundo concreto y para cultivar en él la preocupación de verificar constantemente sus elaboraciones abstractas. En la discusión, en la que intervino gran número de delegados, se distinguieron especialmente el profesor PIAGET y la señora KRYGOWSKA, de la Delegación de Polonia.

EXPOSICIONES DE MATERIAL DIDÁCTICO

Desde el primer día figuraba en nuestro pabellón, en la *Exposición Internacional de Instrucción Pública*, una colección de modelos de enseñanza matemática, contruidos por el profesor PUIG ADAM. Su éxito fué grande. Todos los días y a toda hora había frente a ellos personas de diferentes nacionalidades estudiándolos y tomando nota de ellos. En la tarde del 12 de julio fué inaugurada nuestra instalación. Los señores TENA ARTIGAS y PUIG ADAM dijeron unas breves palabras de introducción a estos ingeniosísimos métodos didácticos ("las matemáticas que pueden enseñarse con una falleba", "matemática de los desperdicios", etcétera). Entre los demás stands inaugurados, el de Bélgica, obra del profesor Servais, tuvo también calidad excepcional.

RECOMENDACIONES

A. El proyecto de recomendación núm. 42, sobre *Inspección escolar*, fué sometido en la mañana del lunes 16 de julio a votación, artículo por artículo, así como las 60 enmiendas presentadas. Estas corrieron muy varia suerte. España presentaba tres enmiendas:

a) Al artículo 1.º, que decía así: "el objeto principal de la inspección debe ser asegurar un enlace en doble sentido entre las autoridades de la enseñanza y las comunidades escolares".

Esta enmienda fué aceptada por 30 votos a favor, tres en contra y cuatro abstenciones.

b) Al artículo 13, que se ocupaba de los inspectores especializados, se proponía añadir "que se recurriera a inspectoras para las escuelas maternas y enseñanza de tipo femenino".

Esta enmienda fué aceptada también por 28 votos a favor, seis en contra y siete abstenciones.

c) Al artículo 33, sobre nombramiento de los inspectores, se proponía añadir: "dado el carácter permanente de este nombramiento". Fué rechazada por 13 votos en contra, 12 a favor y 11 abstenciones.

En su definitiva redacción, la recomendación número 42 sobre *Inspección escolar*—tras una visión de

conjunto sobre el papel de la Inspección en el mundo educativo—pasa a estudiar los fines de ésta: enlace entre autoridades escolares y escuelas; servicios destinados a hacer comprender la política escolar, etc. Luego se refirió a la estructura y organización de la inspección: su jerarquización, su residencia, la inspección especial, el número de visitas, etc. En cuanto a las atribuciones y modalidades de la Inspección, ha de partirse de la declaración de que el papel de ésta es fundamentalmente el de aconsejar se enfrente con los problemas de la intervención del inspector en la formación de los maestros, en sus estudios, estadística, etc. Por último—*nombramiento y Estatuto de los inspectores*—, se dice que ha de nombrarse a los inspectores con toda clase de garantías, que no se hará discriminaciones por razón de opiniones, de sexo y de raza, etc.

B. La votación del proyecto de recomendación número 43, concerniente a *enseñanza de la Matemática en las escuelas secundarias*, tuvo lugar en la mañana del 17 de julio. Dicho proyecto había sido redactado por una Comisión nombrada en la sesión de discusión general del día 13 y firmada por los señores SERVAIS (ponente), PUIG ADAM (España), KNANI (Túnez), SHUKOOR (Afganistán), CAMPEDELLI (Italia), MARKONCHVITCH (Rusia) y BISDORFF (Luxemburgo). Esta recomendación es una excelente pieza doctrinal. Tras 17 considerandos, en los que se trata del valor cultural y práctico de la formación matemática, se pasa a un primer apartado: *fines de la enseñanza de la Matemática*: los educativos, los de preparación a estudios superiores... En el apartado siguiente—*lugar de las Matemáticas*—se señala la necesidad de que éstas disfruten de un amplio horario y de la posibilidad de organizar cursos complementarios para los alumnos mejor dotados. Luego—*Programas*—se indica la urgencia de modernizar éstos, de coordinar las distintas ramas de la Matemática. En el apartado *Métodos* se parte del principio del aprendizaje activo, y se hacen unas recomendaciones en los artículos 18 y 25, ambos inclusive, que sería difícil resumir, pero que constituyen un conjunto perfecto de normas didácticas sobre la materia.

Al apartado sobre *material didáctico* y al que se refiere a *personal docente* (en cuya adecuada preparación se insiste) sucede el último—*colaboración internacional*—, en que se recomienda la colaboración con los organismos culturales y educativos internacionales.

NUEVOS MIEMBROS Y RESOLUCIONES

En la reunión de la tarde del miércoles 11 de julio, el presidente anunció que la Comisión mixta Unesco-OEI había resuelto invitar a los delegados de Marruecos y de Túnez.

El sábado 14 se celebró la última reunión del Consejo Ejecutivo de la Oficina Internacional de Educación. Comenzó la sesión con la admisión en el Consejo de Bulgaria, Japón, Túnez y Marruecos. A continuación se eligió la nueva Mesa del Consejo, que presidirá el señor COULÓN (Bélgica) y cuyos vicepresidentes son los señores TAMBUER (Austria), YLIONCHINE

(Bielo-Rusia), ABECIA (Bolivia), NORINDELH (Cambodia) y señora KOSOWSKA (Bulgaria). Después se propuso y aceptó por unanimidad que el Comité Ejecutivo se componga de un representante de cada uno de los países miembros de la Oficina, a pesar de que el número de éstos se ha elevado actualmente a 32. Lo que se aceptó por unanimidad. Luego se dió cuenta del estado de las encuestas actualmente en curso sobre el "desarrollo de las construcciones escolares" y sobre "la preparación de los profesores encargados de la formación profesional de los maestros primarios".

JOSÉ M.^a LOZANO IRUESTE

El curso de Metodología de la Enseñanza Media de la Universidad Internacional de Santander

Del 16 al 31 de agosto se ha celebrado en la Universidad Internacional "Menéndez Pelayo", de Santander, un curso de Metodología de la Enseñanza Media, cuyo programa ofrecía algunas novedades destacadas en relación con los de otros que en la misma institución y en otros lugares se han efectuado anteriormente.

Al proyectar este curso, el Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Media prescindió del tradicional sistema de tomar una disciplina como objeto básico y exclusivo de estudio, sustituyéndola por el conjunto de las siete fundamentales del Bachillerato, sin desconocer que este nuevo planteamiento y la consiguiente heterogeneidad de asuntos, disertantes y oyentes llevaba consigo, por una parte, la posible falta de interés para los asistentes de todos los temas no vinculados a su quehacer específico y, de otra, la modificación de las perspectivas habituales, ya que si los diálogos entre profesores de una misma asignatura parten de un gran número de supuestos de dominio común y se ciñen a puntos muy concretos o a la confrontación de experiencias personales, aquí la condición de "especialistas" y de "profanos" que reunían a la vez los participantes obligaba a una permanente y simultánea utilización de principios fundamentales y de aplicaciones técnicas.

El curso estaba destinado, en sus orígenes, a veinticinco profesores de los distintos Distritos Universitarios, seleccionados de manera que representasen además las diversas categorías profesionales y asignaturas; pero desde el primer día se unieron a ellos otros varios de los centros docentes oficiales y privados de la capital y de la provincia y numerosos inspectores, catedráticos, adjuntos y licenciados que pasaban sus vacaciones en la ciudad, de tal manera, que el número de participantes superó el doble de los previstos. Las conferencias y la dirección de los coloquios estu-

vieron a cargo de los catedráticos siguientes: don ADOLFO MUÑOZ ALONSO, catedrático de la Universidad de Valencia y delegado nacional del Profesorado; don PEDRO PUIG ADAM, del Instituto de "San Isidro", de Madrid; don JOSÉ BARCELÓ MATUTANO, del Instituto "Isabel la Católica", de Madrid; don TOMÁS ALVIRA ALVIRA, del Instituto "Ramiro de Maeztu", de Madrid; don MANUEL FERNÁNDEZ GALIANO, secretario de la Facultad de Filosofía y Letras y catedrático del Instituto "Isabel la Católica", de Madrid; don JOSÉ MARÍA IGUAL, director del Instituto "Cardenal Cisneros", de Madrid; don LUIS DE SOSA, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid; don FRANCISCO YDURÁIN, vicerrector de la Universidad de Zaragoza, y el que suscribe, ocupándose cada uno de ellos de su especialidad respectiva y corriendo a nuestro cargo la dirección general del curso, con la eficaz ayuda del secretario del mismo, doctor FRANCISCO ARQUERO SORIA.

En la imposibilidad de extractar en esta breve nota el contenido de todas y cada una de las intervenciones, nos limitaremos a señalar la amplitud y diversidad de cuestiones tratadas y aquellos puntos en que se apreciaron coincidencias notables. Para quien desee más amplias referencias, añadiremos que los diarios locales de Santander ofrecieron extensas y correctas reseñas de los principales actos, y que las publicadas en uno de ellos por el profesor del Instituto de Alicante señor CARRATALÁ serán publicadas próximamente en un folleto aparte.

En la sesión inaugural, el jefe central del SEPTEM, don EUGENIO LOSTAU, expuso con toda claridad y rigor los móviles que habían determinado la realización de este ensayo y la ilusión con que el Servicio iniciaba así sus actividades pedagógicas, dispuesto a actuar en ellas con la decidida eficacia que lo viene haciendo en otros terrenos profesionales.

A continuación, el profesor MUÑOZ ALONSO trazó la historia y las alternativas del concepto de Metodología pedagógica, y su exposición, hecha con gran habilidad dialéctica, constituyó una sólida base teórica sobre la que se alzaron luego las sucesivas contribuciones, que coincidieron en ser reflejo de una común preocupación por hallar los medios más adecuados para intensificar la enseñanza activa. El fondo humano que latía en las palabras de Muñoz Alonso, que descubrió todas las limitaciones y dudas de su disciplina, brilló en todas las pronunciadas posteriormente, dichas siempre sin el tono pedantesco que suelen adoptar las disquisiciones sobre Metodología.

El profesor PUIG ADAM instaló una exposición material docente, tan original como siempre e ingenioso, que semanas antes había sido dado a conocer en el extranjero, y sirviéndose de sus modelos, explicó con el mayor éxito varias lecciones prácticas de Matemáticas, tomando como sujeto experimental a varios profesores de Letras. Asimismo, en otra sesión se dieron a conocer y emplearon los materiales que para la misma finalidad ha inventado y utiliza el profesor CALEB GATEGNO, de la Universidad de Londres, y, por último, se proyectaron algunas películas suizas de idéntica finalidad. En este capítulo de las demostraciones de carácter práctico ha de consignarse la lección de Geografía que sobre planos y mapas de distintas clases explicó magistralmente el señor IGUAL MERINO.